

Caracas, 28 de agosto de 2018

## ACLARATORIA 1

### SDP/082/FUNDAMUSICAL/2018

#### Diseño e Implementación de un Sistema (software libre) de Gestión de Bienes para la Fundación Musical Simón Bolívar

**Pregunta 1:** En el punto 3 (página 26) sobre criterios de valoración técnica (sección 4 de la SDP) se establecen 4 expertos claves a los fines de evaluación. Sin embargo, en el punto B. Personal Asignado al Proyecto de la sección 5 de los TDRs (páginas 34 y 35) señalan que se debe presentar hoja de vida de 9 candidatos.

De acuerdo con nuestra experiencia, se presentan para valoración las hojas de vida del "Equipo Clave". ¿Podrían por favor indicarnos si efectivamente se evaluarán los 4 expertos claves reseñados en la sección 4?

#### Respuesta 1:

Si, efectivamente se evaluarán los 4 expertos claves, no obstante, es necesario que se presente la hoja de vida del resto del personal asignado.

**Pregunta 2:** Sobre la Implementación del Software (punto 4.5.1 de los TDRs). Desearíamos precisar algunos aspectos de la siguiente actividad: "realizar comprobación, verificación y carga en sitio a nivel nacional de los bienes y accesorios de la Fundación", dado que consideramos que el alcance de esta actividad puede impactar considerablemente los costes de ejecución del proyecto. a. Sobre la frase "carga en sitio a nivel nacional". ¿Implicaría esto el desplazamiento de personal a distintas sedes de la Fundación, dispersas por el territorio nacional? ¿Sí es afirmativo, cuántas sedes serían y dónde estarían localizadas?

#### Respuesta 2:

El levantamiento se realizará en sedes pilotos a nivel de Caracas, ubicada en las siguientes zonas: Mariches, Boleita, Parque Central, Quebrada Honda, El Paraíso, Montalbán y 23 de Enero, en estos sitios el levantamiento de Bienes, mobiliario e instrumentos se realizará conjuntamente con la Empresa a objeto de subsanar cualquier falla que pueda presentar el Sistema.

**Pregunta 3:** Sobre realizar la carga de los bienes y accesorios. ¿Cómo están gestionados los inventarios de bienes actualmente? ¿En qué formatos están estos inventarios, BBDD, archivos, etc.? ¿hay que realizar levantamiento de datos de los bienes? ¿dónde están ubicados éstos activos, en una misma sede o en varias?

#### Respuesta 3:

Los bienes se cargan en un sistema basado el FOXPRO, la base de datos es migrable a Excel, sin embargo, esta data es muy sensible por lo que se plantea que el Nuevo Sistema sea cargado desde 0 para depurar y sincerar el inventario de la Fundación. Es por ello que no se realizará migración del Sistema anterior al nuevo.

**Pregunta 4:** Sobre la comprobación y verificación, podrían detallarnos ¿a qué se refiere exactamente esta tarea y dónde se realizaría?

**Respuesta 4:**

Favor remitirse a la respuesta 1.

**Pregunta 5:** Sobre la capacitación del personal gerencial como técnico y usuario final (página 31 de la SDP), ¿nos podrían indicar el N.º estimado de personas por grupo de usuario (gerencial, técnico, usuario final)? ¿Y dónde se realizaría esta capacitación? ¿en una única sede? ¿O en varias sedes?

**Respuesta 5:**

Gerencial: 10 personas aproximadamente.

Técnico: 25 personas aproximadamente.

Usuario Final: 60 personas aproximadamente.

Las capacitaciones serán realizadas en Caracas.

**Pregunta 6:** Por otra parte, deseábamos comentar que, tras analizar la información actualmente suministrada en la SDP, pensamos que el tiempo de ejecución del contrato (de 6 meses) no es suficiente dado que, por una parte, en la fase de levantamiento de requerimiento también se debe incluir el análisis de los sistemas existentes y la capacidad de gestión del sistema posteriormente, por otro lado, consideramos que el plazo de desarrollo de software debería ampliarse a 4 meses. Por tanto, consideramos que, dada la complejidad del proyecto, el plazo de ejecución pudiera estar alrededor de 9 meses.

**Respuesta 5:**

El plazo fijado por la Fundación para la Ejecución del Proyecto es 6 meses.

Agradeciendo su atención, atentamente

**UNIDAD DE ADQUISICIONES  
PNUD VENEZUELA**